



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA

Sub - dependencia

Oficina Dirección General

No. de oficio ICTI/326/2024

Expediente

Asunto:

INEXISENCIA DE PROPUESTA REGULATORIA ICTI

“2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán”

Morelia, Michoacán; a 08 de mayo de 2024.

**MTRA. SOFÍA BELTRÁN PACHECO
DIRECTORA DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE.**

En respuesta a la Circular no. 7, del día 03 de mayo de 2024, por medio de la cual solicita la Agenda Regulatoria de acuerdo al artículo 64 de la Ley General de Mejora Regulatoria, y el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; me permito informar lo siguiente.

El Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado (ICTI), **no tiene ninguna Propuesta Regulatoria por el momento**, lo cual informo por medio del presente para evitar incumplir con la Ley en ambas partes.

Sin otro particular por el momento, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. ALEJANDRA OCHOA ZARZOSA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

C.c.p. Archivo.

